



Guía de Apoyo Indicador de Eficiencia Energética 2020

Red de Expertos – Subsecretaría de Energía

División de Energías Sostenibles

Unidad Gestión de Información

Introducción	3
Decreto Exento N° 286 del Ministerio de Hacienda – (PMG 2020)	3
Gestiona Energía Sector Público	5
Cronograma de Apoyo Técnico	7
Gestores Energéticos.....	8
Unidades.....	8
Características constructivas (Diseño Pasivo).....	9
Consumos.....	10
Aclaraciones Generales.....	10
Casos especiales.....	12
1. Mediciones sin lectura o con estimaciones recurrentes	12
2. No facturación de empresa distribuidora de Gas Natural por consumo inexistente o poco significativo.....	13
3. Continuidad de reporte de consumo por cambio de medidor	13
4. Errores en periodos de lectura.....	14
5. Omisión de suministros	14
6. Periodo de lectura interpretativo	14
Anexos.....	16
Anexo N° 1: Oficios tipo Designación de Gestores Energéticos	16
Anexo N° 2: Oficio tipo cese de uso de Unidades.....	17
Anexo N° 3: Detalle notificación cambio de suministros.....	18
Cambio de medidor: uno por otro.....	18
Cambio de medidor: uno por múltiples	18
Cambio de medidor: múltiples por uno	18
Anexo N° 4: Justificación de reporte de consumo cero	19

Introducción

El Índice de eficiencia energética es un indicador de seguimiento del nivel de consumo de energía de los servicios públicos, mediante el cual la Subsecretaría de Energía, busca identificar los potenciales de eficiencia energética donde es posible hacer mejoras, para buscar en el largo plazo que el sector público dé el ejemplo en el buen uso de la energía.

El siguiente documento es una guía de apoyo cuyo objetivo es orientar la acción de gestores energéticos al momento de medir e informar correctamente la información asociada al índice de eficiencia energética y, presentar el Cronograma de Apoyo Técnico de la Red de Expertos de la Subsecretaría de Energía en el contexto del Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los servicios del año 2019.

Decreto Exento N° 286 del Ministerio de Hacienda – (PMG 2020)

Para quienes comprometieron el índice de eficiencia energética, se debe tener en consideración lo señalado en el Decreto Exento N° 286 de 2019 del Ministerio de Hacienda:

Indicador 6	INDICE EFICIENCIA ENERGÉTICA
Objetivo de Eficiencia Institucional	Contribuir al buen uso de la energía mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos del Servicio, procurando su disminución paulatina en función de las condiciones propias de cada institución.
Fórmula de cálculo	(Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t / Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t)
Requisitos técnicos	<ol style="list-style-type: none">1. Se entenderá por CTE (Consumo Total de Energía) los kilowatt- hora (kWh) totales consumidos de todas las fuentes energéticas utilizadas por el Servicio, que cuenten con una lectura efectiva mediante medidores o remarcadores de uso exclusivo de los inmuebles utilizados por el servicio.2. Las fuentes energéticas a considerar en la medición serán la electricidad y el gas natural o de cañería (gas ciudad o gas licuado).3. Para el cálculo del índice de eficiencia energética, se considerarán solo aquellos inmuebles que tengan medidores o remarcadores de uso exclusivo y que hayan reportado 12 meses completos en el período de medición.4. Un mes reportado estará completo cuando se haya reportado al menos el 92% de los días de consumo del mes (debido a diferencia en fecha de días de lectura del consumo).5. Para su cálculo, la plataforma web www.gestionaenergia.cl que dispondrá la Subsecretaría de Energía realizará la conversión a Kwh.6. Se entenderá por inmueble a toda edificación utilizada por el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas, independiente de la condición de propiedad.7. La ST corresponde a los metros cuadrados construidos del conjunto de inmuebles que cada Servicio utilice durante el periodo de medición.8. Cada Servicio deberá designar, o ratificar en caso de existir uno o más funcionario(s) acreditado(s) por la Subsecretaría de Energía para la gestión de eficiencia energética

Indicador 6	INDICE EFICIENCIA ENERGÉTICA
	<p>que cumplirán el rol de Gestor Energético del Servicio. El o (los) Gestor(es) deberán registrarse en la plataforma web: www.gestionaenergia.cl, realizar y aprobar el curso: “Gestión de energía en el Sector Público”, disponible en ella o subir el certificado de la Subsecretaría en caso de que haya realizado y aprobado el curso en la Agencia de Sostenibilidad Energética.</p> <p>9. Cada Servicio, a más tardar en abril del año t, deberá completar y/o actualizar en la plataforma web www.gestionaenergia.cl, un catastro de inmuebles a utilizar en el periodo de medición, detallando su información básica (dirección, número(s) de rol(es) y superficie), así como los números de identificación de todos los medidores o remarcadores de electricidad y gas asociados a los consumos de los referidos inmuebles. Se deben considerar todos los inmuebles utilizados por la institución, sean estos utilizados parcial o completamente.</p> <p>10. Cada Servicio, al 31 de diciembre del año t, deberá haber reportado, en la plataforma web www.gestionaenergia.cl, sus consumos energéticos de electricidad y gas de 12 meses completos del período t, para cada uno de los inmuebles del catastro registrados y utilizados por el Servicio. Se deberá registrar el consumo y cargar en la plataforma web el documento respectivo donde se verifique dicho consumo, (boleta, factura electrónica, documento de la empresa correspondiente o registro gráfico del remarcador).</p> <p>11. Los Servicios, a más tardar el 31 de diciembre del año t, deberán completar y/o actualizar en la plataforma web www.gestionaenergia.cl, la información de las características constructivas (diseño pasivo) de aquellos inmuebles de su propiedad y que superen los 1.000 metros cuadrados de superficie construida.</p> <p>12. El período de medición del indicador comprenderá desde el mes de noviembre del año t-1 hasta el mes de octubre del año t.</p>
Medios de verificación	<p>Reporte de la Subsecretaría de Energía con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro del (o los) Gestor(es) Energético(s), que hayan sido nombrados por el Jefe de Servicio, que acredita la certificación en “Gestión de Energía en el Sector Público”. • Registro de caracterización de inmuebles de propiedad del servicio que superan los 1.000 metros cuadrados. • Registro de Consumos efectuados disponible en www.gestionaenergía.cl.
Red de Expertos	Subsecretaría de Energía

Cambios en Requisitos Técnicos del 2020, respecto de 2019

Los principales cambios realizados en el año 2020 asociados al Indicador de Eficiencia Energética son los siguientes:

Requisito (N°)	Detalle	Interpretación
3	“Para el cálculo del índice de eficiencia energética, se considerarán solo aquellos inmuebles que tengan medidores o remarcadores de uso exclusivo y que hayan reportado 12 meses completos en el período de medición”	Se explicita que para efectos del indicador solo serán considerados Unidades con medición exclusiva y completa.

8	"Cada Servicio deberá designar, o ratificar en caso de existir uno o más funcionario(s) acreditado(s) por la Subsecretaría de Energía para la gestión de eficiencia energética que cumplirán el rol de Gestor Energético del Servicio."	Desde ahora, solo será necesario oficiar mediante firma del jefe de servicio al Gestor de servicio, sin necesidad de designar también gestores de Unidad y Consulta. El Gestor de Servicio configurará internamente su red.
11	"Los Servicios, a más tardar el 31 de diciembre del año t, deberán completar y/o actualizar en la plataforma web www.gestionaenergia.cl , la información de las características constructivas (diseño pasivo) de aquellos inmuebles de su propiedad y que superen los 1.000 metros cuadrados de superficie construida. "	Solo para inmuebles propios, mayores a 1000 m ² se deberán completar los cuatro pasos del Módulo Mi Unidad – Diseño Pasivo. Donde se describirán aspectos como ¹ : <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación del Edificio: la ubicación, número de pisos. 2. Emplazamiento: dibujar el polígono del edificio. 3. Materialidad y aislación: Caracterizar pisos, muros, ventanas, puertas, techos y cimientos en un nivel básico como mínimo. 4. Archivos adjuntos: cargar fotografías de exterior del inmueble y planos de arquitectura como mínimo.

Siempre se debe entender "año t" como el periodo de medición, estipulado en el requisito N° 11, a excepción de las siguientes menciones, donde debe ser interpretado como el año en curso, es decir 2020:


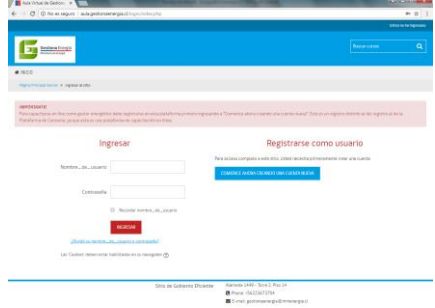
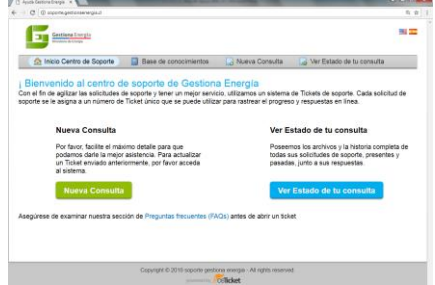
Requisito (N°)	Detalle	Interpretación
9	"...a más tardar en abril del año t..."	a más tardar en abril del año 2020
10	"...al 31 de diciembre del año t..."	al 31 de diciembre del año 2020
12	"...desde el mes de noviembre del año t-1 hasta el mes de octubre del año t."	desde el mes de noviembre del año 2019 hasta el mes de octubre del año 2020.

Gestiona Energía Sector Público

Gestiona Energía Sector Público es una iniciativa del Ministerio de Energía que tiene como objetivo hacer buen uso de la energía en los edificios públicos, a través del monitoreo de los consumos de energía de los edificios y la asistencia técnica en la implementación de medidas de eficiencia energética y energías renovables.

¹ El detalle del paso a paso estará disponible en marzo 2020 en el documento "Especificaciones de Diseño Pasivo".

Para lo anterior, disponemos de tres plataformas de apoyo:

Plataforma	Gestión asociada	Acceso
Consumo	Registro de la red de gestores, Inmuebles o Edificios, características constructivas, fuentes energéticas, medidores y monitoreo de consumo energético.	 <p>http://www.gestionaenergia.cl/sectorpublico/</p>
Capacitación	Formación ciudadana en Energía con el curso "Gestor Energético del Sector Público", donde se refuerzan nociones básicas para la correcta medición del Indicador.	 <p>http://aula.gestionaenergia.cl/</p>
Soporte	Asesoría técnica de la Red de Expertos y otros profesionales de la materia para responder dudas y consultas.	 <p>http://soporte.gestionaenergia.cl/</p>

Cronograma de Apoyo Técnico

Hito	Descripción	Fecha
Designación o Ratificación de Gestores Energéticos de Servicio	<p>1.- Enviar oficio ordinario dirigido al Subsecretario de Energía, informando designación o ratificación (en el caso de que se mantengan vigentes gestores de Servicio).</p> <p>2.- La designación de gestores energéticos de servicio podrán hacerla vía correo electrónico con título: "Designación de gestor energético de servicio 2020 – Servicio XX", dirigido a Hernán Sepúlveda (hsepulveda@minenergia.cl), con copia a Luis García (lgarcia@minenergia.cl), Camila Vásquez (cvasquez@minenergia.cl) y Monserrat García (cgarcia@minenergia.cl). En el correo deben indicar el nombre, rut y datos de contacto del o los gestor(es) energético(s) de servicio.</p> <p>2.- Confirmar acceso a plataforma. Si el gestor de Servicio aún no tiene acceso, debe contactarse con la Red a través de la plataforma de soporte para asistencia técnica. http://soporte.gestionaenergia.cl/</p> <p>3.- Registrar usuarios en la plataforma de consumo, ésta gestión la puede realizar solamente el Gestor de Servicio³.</p>	Abril
Actualización y ratificación de las unidades de uso del servicio	<p>Registrar y actualizar TODAS las unidades que sean de uso del servicio desde noviembre del 2019 a octubre 2020. Identificando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo de Edificio, Dirección, Comuna, Región, Superficie, n° de rol, entre otros parámetros. 2. Energéticos, números de clientes y medidores. <p>El proceso culminará con la imposibilidad de modificar información de los edificios en la plataforma el primer día hábil del mes de mayo del año en curso. Además, esta red emitirá un oficio ordinario dirigido al jefe de Servicio que informa el listado de edificios que reportan consumo para el Indicador de Eficiencia Energética este 2020.</p>	Abril
Taller de trabajo con Gestores energéticos	<p>1.- Se realizarán capacitaciones virtuales y cápsulas a través del portal de Gestiona Energía para todos los gestores energéticos de todas las regiones, esta instancia busca resolver las diferentes dificultades e inquietudes que tengan los usuarios de la plataforma de consumo y del seguimiento del Indicador de Eficiencia Energética.</p> <p>2.- Se podrán solicitar reuniones de trabajo para evaluar el avance y resolver dudas del servicio, la solicitud debe realizarse a través de la plataforma de soporte para asistencia técnica. http://soporte.gestionaenergia.cl/</p>	Junio - Agosto
Revisión Diseño Pasivo	<p>La red de expertos apoyará y revisará la carga de datos en el módulo Diseño Pasivo para aquellos inmuebles que se les solicite mediante la asistencia técnica. http://soporte.gestionaenergia.cl/</p>	Septiembre

³ Revise el manual de usuario de la plataforma para la creación de nuevos usuarios en la plataforma de consumo.

Pre-validación de compras (trabajo interno del servicio)	Los gestores de Servicio y/o Consulta, deberán solicitar a su red de gestores cargar los consumos pendientes hasta la fecha, para luego validar u observar las boletas cargadas.	Septiembre
Cierre de sistema para reportes de consumo	Fecha límite para ingresar los consumos del año PMG 2019 para que sean considerados en el cálculo del indicador anual.	31 diciembre 23:59 horas
Envío de medios de verificación.	En la plataforma de Gestiona Energía se pondrá a disposición de gestores energéticos de servicio y consulta, los certificados medios de verificación del Indicador de Eficiencia Energética.	enero 2021

Gestores Energéticos

Los gestores energéticos son aquellos funcionarios⁵ o servidores públicos que fueron designados⁶ por su jefe del servicio para levantar el consumo de energía del edificio o instalación, identificar los usos de la energía, reconocer oportunidades de mejoras energéticas y proponer soluciones para ahorrar energía:

- **Gestor de Servicio:** es el responsable de monitorear el correcto ingreso de la información en la plataforma, cuidando que su red de gestores ingrese correctamente consumos y antecedentes de los edificios en Gestiona Energía. Un gestor de servicio también puede ser gestor de edificio a la vez.
- **Gestor de Unidad :** es el gestor energético que tiene asignado una o un conjunto de unidades de los edificios de su servicio y reporta periódicamente el consumo energético en la plataforma de consumo.

Todo gestor energético designado debe haber aprobado el curso “Gestor Energético del Sector Público” al que puede acceder en la plataforma de capacitación (<http://aula.gestionaenergia.cl/>). Los certificados de aprobación del curso serán emitidos y enviados por correo electrónico en la última semana de los meses de Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre y Diciembre.

Unidades

Los antecedentes de una unidad permiten identificar tanto el numerador como el denominador del indicador.

Para el denominador, en la información general de la unidad asociada servicio, se solicita ingresar directamente la superficie utilizada por el servicio en metros cuadrados. Siempre se sugiere registrar la superficie indicada en el respectivo *Certificado de Avalúo Fiscal* de la propiedad.

Para el cálculo del numerador, se debe reportar correctamente el consumo energético (en kWh) de los inmuebles y utilizados exclusivamente por el Servicio, para lo que se necesita identificar los energéticos

⁵ Existe un perfil de visualización denominado **Gestor de Consulta** otorgado a profesionales de planificación y control de gestión, encargados de servicio, representantes ministeriales para revisión del estado del indicador.

⁶ Revise el anexo N° 1 de esta guía para encontrar el oficio tipo de designación de Gestores.

que utiliza la unidad (electricidad, gas natural o gas licuado de cañería), los números de clientes y números de medidores respectivos.

Adicionalmente, para este 2020 solo en Unidades propias y mayores a 1000 metros cuadrados, será necesario caracterizar su envolvente térmica (Diseño pasivo), considerando su ubicación, pisos utilizados, forma o polígono de la estructura, materialidad y aislación de sus componentes y carga de fotografías y planos.

Otros antecedentes necesarios a declarar para la identificación de la unidad están identificadas en el Manual de Usuario de la plataforma de Consumo.

Si, durante el proceso de reporte de consumos, la unidad deja de ser utilizada por el Servicio, este cese de uso debe informarse inmediatamente mediante oficio ordinario dirigido al Subsecretario de Energía⁷, sobre todo para casos en que la unidad reporte consumo para el Indicador de Eficiencia Energética, después de realizado el hito de actualización.

Cualquier otra modificación a los datos en la plataforma, los podrá realizar exclusivamente el gestor de servicio y los gestores de edificios que tengan asignado el edificio en cuestión, a excepción de la superficie que se congelará con el hito de actualización de edificios (abril).

En el caso de que la unidad haya tenido un cambio de suministro (número de cliente o número de medidor). Se solicita que se realice lo siguiente:

1. Registrar el nuevo suministro
2. Informar a la red, a través de la plataforma de soporte, el cambio de medidor detallando los suministros antiguos y los nuevos suministros⁸.

En ningún caso se deben eliminar registros de consumo ni de medidor previos a la consulta del caso con la Red de Expertos <http://soporte.gestionaenergia.cl/>

Características constructivas (Diseño Pasivo)

Corresponde a un nuevo módulo de Gestiona Energía disponible dentro de Edificio, el cual busca caracterizar la envolvente térmica y detallar la construcción para realizar evaluaciones de posibles mejoras de eficiencia energética dentro de estos edificios.

Los pasos a seguir son los siguientes:

- 1. Identificación del Edificio:** La ubicación, Cantidad y áreas de pisos, antecedentes generales.
- 2. Emplazamiento:** Dibujar el polígono del edificio.

⁷ Revise el anexo N° 2 de esta guía para encontrar el oficio tipo del caso.

⁸ Revise el anexo N° 3 para envío mediante <http://soporte.gestionaenergia.cl/> de detalles pertinentes a su caso.

3. **Materialidad y aislación:** Caracterizar pisos, muros, ventanas, puertas, techos y cimientos en un nivel básico como mínimo.
4. **Archivos adjuntos:** cargar fotografías de exterior del inmueble y planos de arquitectura como mínimo.

El detalle del paso a paso estará contenido en el documento "Especificaciones de Diseño Pasivo", el cual estará disponible en la plataforma durante Marzo a todos los gestores energéticos en conjunto con la apertura del nuevo módulo.

Si no disponen de los datos solicitados, recomendamos realizar el levantamiento consultando a la Dirección de Obras Municipal, solicitando la carpeta del proyecto de edificación.

Consumos

Aclaraciones Generales

1. El consumo ingresado debe ser por medidor, es decir, no se puede sumar consumos e imputarlos a un solo medidor.
2. El consumo de energía activa, las fechas de inicio y fin de lectura, el número de cliente y, el número de medidor debe ser ingresado tal como se indica en el documento respectivo donde se verifique dicha información. El nombre del edificio, el nombre del cliente, empresa distribuidora y el costo son referenciales para la construcción del indicador de Eficiencia Energética. Si hay dudas, favor contáctese con la red de expertos.
3. Se debe considerar el consumo del medidor, no las lecturas agregadas de varios medidores de cada periodo. Para electricidad se debe considerar solo los consumos en kWh. No se debe considerar potencia (kW), ni energía reactiva (kVarh). Para gas se debe considerar el consumo equivalente, estandarizado o corregido en metros cúbicos (m³). Por ejemplo, para cada energético se debe considerar lo señalado con color verde, como se muestra en las siguientes imágenes:
 - a. Electricidad



b. Gas

Detalle de mi cuenta

Servicio de gas		
Gas consumido: 393,06 m3	\$	33.399
Administración del servicio (Cargo Fijo)	\$	702
Servicios afines		
Arriendo de Medidor	\$	929
Interés	\$	40
Total facturado mes	\$	35.070
Ajuste para facilitar el pago efectivo, mes anterior	\$	6
Ajuste para facilitar el pago efectivo, mes actual	\$	-26

El aporte compensatorio del Estado estimado en el total facturado del mes, corresponde a: \$63.517 (Valor con IVA)

Mi consumo de mes actual

Para determinar cuánto gas consumiste en el mes, se considera lo que marca tu medidor en la "lectura actual" y se le resta lo que marcó en tu "lectura anterior".

Fecha estimada próxima lectura: 08 Marzo 2017

N° de medidor	Periodo lectura	Lecturas (m3)	Factor de estandarización	Consumo gas (m3)	
2310029	07-02-2017	Actual	1,0371	393,06	
	09-01-2017	Anterior			39.174 m ³
		Leído			379 m ³

Consumo Total (29 días calculados) = 393,06 m3

- No debe haber doble contabilización de consumos, es decir, se debe conservar sólo un registro por cada periodo de lectura, sumando como máximo el total de los días del mes por medidor en cada mes reportado.
- El periodo de lectura a ingresar puede ser cualquiera de los indicados en el medio de verificación adjunto, ya sea en la carátula o en el detalle del consumo. Se solicita que se priorice utilizar el indicado en el detalle del consumo.

Datos de mi suministro

Dirección suministro: Libertador bernardo o'higgins 693
 Tarifa contratada: RESID
 Tipo de Gas: Gas Natural
 Valor nominal poder calorífico: p.c.s nom 9.622 kcal/m3S
 Propiedad de medidor: [REDACTED]



Timbre Electrónico S.L.
 Res. 131 de 02/2009 - Verifique autenticidad: www.sit.gub.uy

*Revisa el detalle de tu cuenta al reverso de la página >

¿Cuánto debo? **Total a pagar \$35.050**
 Monto del Periodo 10 Ene 2017 - 07 Feb 2017

¿Hasta cuándo puedo pagar? **27 feb 2017**
 (A partir de esta fecha se originarán intereses y se te cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)

PORTALES WEB PAGO PRESENCIAL

[REDACTED]

Detalle de mi cuenta

Servicio de gas		
Gas consumido 393,06 m3	\$	33.399
Administración del Servicio (Cargo Fijo)	\$	702
Servicios afines		
Arriendo de Medidor	\$	929
Interés	\$	40
Total facturado mes	\$	35.070
Ajuste para facilitar el pago efectivo, mes anterior	\$	6
Ajuste para facilitar el pago efectivo, mes actual	\$	-26

El aporte compensatorio del Estado estimado en el total facturado del mes, corresponde a: \$63.517 (Valor con IVA)

Mi consumo de mes actual

Para determinar cuánto gas consumiste en el mes, se considera lo que marca tu medidor en la "lectura actual" y se le resta lo que marcó en tu "lectura anterior".

Fecha estimada próxima lectura: 08 Marzo 2017

N° de medidor	Periodo lectura	Lecturas (m3)	Factor de estandarización	Consumo gas (m3)	
2310029	07-02-2017	Actual	1,0371	393,06	
	09-01-2017	Anterior			39.174 m ³
		Leído			379 m ³

Consumo Total (29 días calculados) = 393,06 m3

- No reportar en la plataforma el consumo de un periodo sin medición "sin lectura" y que se estime el consumo, a excepción de los casos que se detallan en el apartado "Casos Especiales".

El consumo de energía que provenga de medidores inteligentes conectados a Chilemedido.cl, se cargará automáticamente en la plataforma de consumo Gestiona Energía Sector Público. Puedes revisar la guía de conexión a ChileMedido en <https://chilemedido.cl/documentacion/>

Casos especiales.

Para dar continuidad a los reportes de consumo se identifican diferentes casos y sus procedimientos en la plataforma de consumo. Si así lo identifica la problemática, se podrá reportar consumo cero adjuntando justificación respectiva⁹.

1. Mediciones sin lectura o con estimaciones recurrentes

Sólo se podrá ingresar una boleta con consumo sin medición “sin lectura” o con estimación de consumo, reportando consumo cero, siempre que se reemplace cuando se reciba la boleta de consumo efectivo.

a. Caso con consumo sin medición “sin lectura”

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

R.U.T.: 61.809.000-9

Giro: COMERCIAL

Dirección de reparto: PISO NONO 450 - RECOLETA

Dirección comercial: PISO NONO 450 - RECOLETA

Ruta: 06 138 3095-2 Bloque:0

FACTURA ELECTRONICA
N° 18071280

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Número de cliente: 3202854-3
Fecha de emisión: 19/10/2017
Fecha estimada próxima lectura: 07/11/2017
Asociado a subestación: SAN CRISTOBAL
Dirección suministro: PISO NONO 450 - RECOLETA
Fecha término de contrato de suministro: INDEFINIDO
Fecha límite de modificación de su contrato de tarifa: 01/03/2018

Antecedentes generales
Potencia conectada kW: 100
Tarifa: AT43 Área 1 A
Período de lectura: Desde: 25/10/2016 Hasta: 06/10/2017
Demandas máximas leídas kW: Suministradas: Horas de punta

Consumo total kWh: 0

Información al cliente

CONSERVACIÓN SEC POR DISTRIBUCIONES DIFERENTES Y EXTERNAS DEL PERIODO 001/2016-001/2017

TOTAL INGRESOS NO ADEUDADOS: 0 (*)
TIEMPO EST. NO ADEUDADOS (LÍNEA): 0
TIEMPO TOTAL A CONSERVAR (LÍNEA): 0,0000000
CONSUMO PROMEDIO (KWH/SEMA): 0,02
ENERGÍA NO FOMENTADA (KWH): 0,02
COSTO DE FALLA (LÍNEA): 0,0000000
MONTO A CONSERVAR (LÍNEA): 0

Detalle del consumo de medidores

Medidor	Cliente	Consumo	Medición	Sin Lectura	Sin Lectura	No Facturado
62084724	Cliente	200	Sin Lectura	Sin Lectura	No Facturado	
62084724R	Cliente	200	Sin Lectura	Sin Lectura	No Facturado	

Especificaciones de consumo

Descripción	Consumo	Facturado
ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO	693	291.499
FACTURACIÓN PROVISORIA DE ENERGÍA (SIN LECTURA)	291.499	36.159
REPARACIÓN DE TUBERÍA EN OBRAS	NO FACTURADO	NO FACTURADO
DEMANDA MÁXIMA	NO FACTURADO	NO FACTURADO
DEMANDA PRESURIZADA EN HORAS PUNTA	NO FACTURADO	NO FACTURADO
REPARACIÓN DE RED EN ALERNA AL SERVICIO ELÉCTRICO 10/18	174.987	

Total Monto Neto: 318.224
Total I.V.A. (19%): 60.463
Monto Total: 378.687

Páguese hasta el: 23 OCT 2017
Total a pagar: 553.674

A PAGAR SEGÚN CONVENIO PAC BANCOESTADO

¡NUESTROS CANALES DE ATENCIÓN ESTÁN A TU DISPOSICIÓN!

Timbre de Caja

COMPROBANTE DE PAGO

Número de cliente: 3202854-3
Ruta: 06 138 3095-2 Bloque:0
Total a pagar: 553.674
Pagar hasta el: 23 OCT 2017

⁹ Revise el anexo N° 4 para obtener formato de justificación de reporte de consumo cero.

b. Caso con consumo estimado

Detalle de mi cuenta

Servicio eléctrico		
Devolución por facturación provisoria	250,00 (kWh)	\$ 41.600
Otros cargos (no implican corte)*		\$ 78
Ajuste para facilitar el pago en efectivo, mes anterior		\$ -78
Ajuste para facilitar el pago en efectivo, mes actual		\$ -78
Monto afecto a impuesto		\$ 41.600
Monto Exento a impuesto		\$ 0
Total Bienes		\$ 41.600
Total a Pagar		\$ 41.600

* No pagar estos cargos facultará a la empresa a iniciar acciones de cobranza.

Compensaciones SEC por interrupciones internas y externas
PERIODO: ENE/2016-DIC/2016
Costo de falla: 0,000
Monto a compensar: 0
Energía no suministrada: 0

Mi consumo en el mes actual

Para determinar cuánto electricidad consumiste en el mes, se considera lo que marca tu medidor en la "lectura actual" y se le resta lo que marcó en tu "lectura anterior".

Periodo de lectura:	12/61/2017	13/02/2017	Fecha estimada próxima lectura:	15/03/2017	
Medidor	Propiedad	Tipo	Ratio	Constante	Consumo Medidor
92084349	Ciudad	A	L. Act. - kWh L. Ant. - 22516 kWh	1,0	----- kWh



¿Qué significa lo que estoy pagando?

Ajuste para facilitar el pago en efectivo, mes anterior: Monto cobrado en la cuenta actual y que fue descontado el mes anterior para evitar pagar, o recibir vuelto con monedas de \$1 o \$5.

Ajuste para facilitar el pago en efectivo, mes actual: Monto descontado en la cuenta actual para evitar pagar o recibir vuelto con monedas de \$1 o \$5.

Mismo mes del año pasado: Este mes consumiste aproximadamente 0% menos energía que el mismo mes del año pasado.

Mes pasado: Este mes consumiste aproximadamente 100% menos energía que el mes pasado.

Aprovecha las horas de luz, baja las persianas cuando ya sea de noche y corre las cortinas. Así evitarás pérdidas de calor y gastarás menos en calefacción.

No introduzcas alimentos calientes en tu refrigerador. Así evitarás que tu refrigerador consuma electricidad adicional.

2. No facturación de empresa distribuidora de Gas Natural por consumo inexistente o poco significativo.

Cuando empresas distribuidoras de Gas natural no facturan por consumo inexistente o poco significativo, se solicita reportar consumo cero adjuntando justificación respectiva y dejar comentario en el campo "Observaciones" de la plataforma para informar la situación.

3. Continuidad de reporte de consumo por cambio de medidor

Cuando se realiza cambio de medidor y las fechas de lectura final del antiguo suministro e inicial del nuevo no concuerdan. Se solicita reportar consumo cero adjuntando justificación respectiva, utilizando el siguiente texto tipo para identificar este caso:

"Hubo cambio de medidor notificado a red y las fechas de los periodos de lecturas dd/mm/aaaa - dd/mm/aaaa y dd/mm/aaaa - dd/mm/aaaa, no coinciden en fecha de lectura de término de una e inicio de la siguiente, evidenciando falta de información entre el periodo dd/mm/aaaa - dd/mm/aaaa. Por lo anterior, se reporta consumo cero en el periodo que falta información." Además, se sugiere dejar comentario en el campo "Observaciones" de la plataforma para informar la situación.

Ejemplo: se observan 2 facturas que evidencian cambio de un medidor. En la primera, la fecha de fin de lectura es 22 de febrero de 2017 y en la segunda, la fecha de inicio de lectura es 27 de febrero de 2017. Entonces es necesario reportar consumo 0 entre el 23 y 26 de febrero para dar continuidad al consumo:

N° de Cliente 2639340 Fecha de emisión: 24/FEB/2017

FACTURA ELECTRÓNICA N° 8720242

S.I.I.-SANTIAGO ORIENTE

DATOS DEL CLIENTE
 Sr.(a): INMOBILIARIA GHISAN LIMITADA
 Dirección de envío: ANDRÉS BELLO 190, TEMUCO
 Rut: 76062450-0
 Girc: COMPRA, VENTA Y ALQUILER EXCEPTO AMOBILA
 Dirección comercial: BLANCO 1111, TEMUCO

DATOS DEL SUMINISTRO
 Dirección: ANDRÉS BELLO 190, TEMUCO
 Asignado a S/E: CHIVILCAN 66/15 KV
 Tarifa: BT1
 Sector Tarifario: Temuco CGD SIC5-18-A
 Potencia Conectada: 5.50
 Fecha término de tarifa: Indefinido
 Fecha límite modificación de tarifa: A solicitud del cliente.

OFICINA VIRTUAL: cgedistribucion.cl
 TWITTER EMERGENCIA: @cged_sos
 PUNTO CLIENTE: 600 777 7777

Ruta: 65518013-0018 Var. Corresp. INMAF

N° de Cliente 2639340 Fecha de emisión: 28/MAR/2017

FACTURA ELECTRÓNICA N° 8804819

S.I.I.-SANTIAGO ORIENTE

DATOS DEL CLIENTE
 Sr.(a): INMOBILIARIA GHISAN LIMITADA
 Dirección de envío: ANDRÉS BELLO 190, TEMUCO
 Rut: 76062450-0
 Girc: COMPRA, VENTA Y ALQUILER EXCEPTO AMOBILA
 Dirección comercial: BLANCO 1111, TEMUCO

DATOS DEL SUMINISTRO
 Dirección: ANDRÉS BELLO 190, TEMUCO
 Asignado a S/E: CHIVILCAN 66/15 KV
 Tarifa: BT 3 PARCIALMENTE PRESENTE EN PUNTA
 Sector Tarifario: Temuco CGD SIC5-18-A
 Potencia Conectada: 32.91
 Fecha término de tarifa: 31/03/2017
 Fecha límite modificación de tarifa: 01/03/2017

OFICINA VIRTUAL: cgedistribucion.cl
 TWITTER EMERGENCIA: @cged_sos
 PUNTO CLIENTE: 600 777 7777

Ruta: 65518013-0018 Var. Corresp. INMAF

DETALLE DE LECTURA / CONSUMO E INYECCIÓN

Período de lec. 26/ENE/2017 - 24/FEB/2017 Posible próx. lec. 27/MAR/2017

N° MEDIDOR	PROPIEDAD	LEC. ANT.	LEC. ACT.	CTE	CONSUMO	UN
10697	Cliente	80.715	81.564	1	849	kWh

Consumo referencia: 742 kWh (30 días)

DETALLE DE LECTURA / CONSUMO E INYECCIÓN

Período de lec. 24/FEB/2017 - 24/MAR/2017 Posible próx. lec. 24/ABR/2017

N° MEDIDOR	PROPIEDAD	LEC. ANI.	LEC. ACT.	CTE	CONSUMO	UN
51395330	Cliente	0	841	1	841	kWh
51395330	Cliente	0	0	1	0	kWh

Demanda máxima leída: 6,86 kW
Consumo referencia: 996 kWh (30 días)

4. Errores en periodos de lectura

Cuando se evidencia que la empresa distribuidora emitió de manera incorrecta la fecha de inicio o fin de lectura en el medio de verificación del registro, validándose en que la lectura de inicio o fin del periodo anterior es igual a la lectura de fin o inicio del periodo siguiente.

Primero se sugiere gestionar con la empresa distribuidora la rectificación del medio de verificación, si no hay respuesta oportuna, se podrá ingresar la fecha correcta justificando en el campo observaciones y adjuntando los documentos cuyos periodos de lectura son identificados.

5. Omisión de suministros

Cuando se evidencia que la empresa distribuidora identifica el consumo pero omite número de cliente o de medidor. Se solicita dejar comentario en el campo "Observaciones" de la plataforma para informar la situación.

6. Periodo de lectura interpretativo

Cuando un periodo de lectura no esté claramente definido en una factura/boleta, pero se determina que abarca un mes calendario, entonces esta boleta se debe registrar por el mes completo al que se alude. Se solicita dejar comentario en el campo "Observaciones" de la plataforma para informar la situación.

Ejemplo: el documento siguiente indica que corresponde al consumo del mes de Octubre, por lo que debe registrarse como inicio de lectura el 1 de octubre y como término de lectura el 31 del mismo mes:

FACTURA ELECTRONICA

Nº 179818

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Fecha : 31-10-2017
Señor (es) : [REDACTED]
R.U.T. : [REDACTED]
Giro : GOBIERNO CENTRAL Y ADMINISTRACION P UBLI
Dirección : Antonio Varas 120
Observaciones : Cons.EE Mes Octubre; 2200178837

Comuna : Valparaiso
Ciudad :
Codigo Cliente : 300044
Vencimiento : 30-11-2017
Tipo de Cambio :

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	TOTAL
1	Suminist. de Energía Of. Exportación Edif. "Bb" 8240149:609 KW 647504:223 KW	70.035	70.035
1	Aire Acondicionado Of. Exportacion Edif. "Bb"	25.597	25.597

Anexos

En el caso de Designación y ratificación de Gestores considerar siempre declarar la lista completa de gestores de servicio actualizados.

Anexo N° 1: Oficios tipo Designación de Gestores Energéticos

LOGO INSTITUCIÓN

OF. ORD. N°: _____

MAT: Designación de Gestores Energéticos para Nombre del Servicio.

CIUDAD,

A : SR. RICARDO IRARRÁZABAL SÁNCHEZ
SUBSECRETARIO DE ENERGÍA

DE : NN
JEFE DEL SERVICIO

Por medio del presente adjunto y remito a usted, la designación de los gestores energéticos del Nombre del Servicio.

Nombre	Nivel de Gestor	Correo Electrónico	Teléfono	RUT	Región
	Gestor de Servicio				
	Gestor de Servicio				

Cabe destacar que todos los funcionarios mencionados se encuentran inscritos en la PLATAFORMA DE CONSUMO.
<http://www.gestionaenergia.cl/index.php/login>

Adicional a lo anteriormente planteado, todos los funcionarios (Gestores de Servicio y Gestores de Unidad) se encuentran certificados o en proceso de certificación del curso "Gestor Energético del Sector Público".

Saludos cordiales,

NN
Jefe del Servicio

AAA/BBB

Adj.: Lo señalado.

Distribución:

- A
- B

(Dirección Subsecretaría de Energía: Alameda 1449, torre 2, piso 13, Santiago.)

Anexo N° 2: Oficio tipo cese de uso de Unidades

LOGO INSTITUCIÓN

OF. ORD. N°: _____

REF: Oficio que notifica listado de edificios que reporta consumos para Indicador de Eficiencia Energética N°xxxx del xx de xxxx de xxxxx de la Subsecretaría de Energía.

MAT: Notificación de cese de uso de del Nombre del Servicio.

CIUDAD,

A : **SR. RICARDO IRARRÁZABAL SÁNCHEZ**
SUBSECRETARIO DE ENERGÍA

DE : **NN**
JEFE DEL SERVICIO

Por medio del presente, se informa cese de uso de la Unidad registrada en Plataforma de Gestiona Energía. Todo para dejar de reportar consumo y excluir del Indicador de Eficiencia Energética para el año en curso.

Nombre de Edificio Registrado en Gestiona	Motivo Cese de Uso	Fecha Cese de Uso	Gestor Energético Asociado

El nuevo edificio a utilizar tiene los siguientes antecedentes (este nuevo edificio no será considerado para efectos del PMG):

Fecha Inicio de Uso	Dirección	Región	Comuna	Superficie (Mts2)	Tipo de Consumo de Electricidad	Tipo de Consumo de Gas Natural	Gestor Energético Asociado	Correo Gestor Energético Asociado

Saludos cordiales,

NN
Jefe del Servicio

AAA/BBB

Adj.: Lo señalado.

Distribución:

- Subsecretaría de Energía
- Archivo

(Dirección Subsecretaría de Energía: Alameda 1449, torre 2, piso 14, Santiago.)

Anexo N° 3: Detalle notificación cambio de suministros.

Cambio de medidor: uno por otro

Nombre de la Unidad		
HUBO CAMBIO DE UN MEDIDOR POR OTRO		
Antecedente	Suministro Antiguo	Suministro Nuevo
Empresa distribuidora		
N° de cliente		
N° de Medidor		
Inicio de lectura 1° registro		
Término de lectura último registro		

Cambio de medidor: uno por múltiples

Nombre de la Unidad			
HUBO CAMBIO DE UNO POR MÚLTIPLES MEDIDORES			
Antecedente	Suministro Antiguo	Suministro Nuevo	Suministro Nuevo 2
Empresa distribuidora			
N° de cliente			
N° de Medidor			
Inicio de lectura 1° registro			
Término de lectura último registro			

Cambio de medidor: múltiples por uno

Nombre de la Unidad			
HUBO CAMBIO DE MÚLTIPLES MEDIDORES POR UNO			
Antecedente	Suministro Antiguo	Suministro Antiguo 2	Suministro Nuevo
Empresa distribuidora			
N° de cliente			
N° de Medidor			
Inicio de lectura 1° registro			
Término de lectura último registro			

Anexo N° 4: Justificación de reporte de consumo cero

Nombre de la Unidad			
N° Cliente		N° Medidor	
Fecha Inicio de Lectura		Fecha Fin de lectura	
JUSTIFICACION			

NN
Gestor de Servicio
SERVICIO NN